



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 03 de Agosto de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1400/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 793/12 de fecha 03 de Agosto de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, con Visto Bueno de la Sr. Administrador Municipal, que solicita fondo a rendir para Amplificación, Empanadas, bebidas, cenefa, implementación Deportiva y otros gastos que sean necesarios, para la "Inauguración Sede y Multicancha Junta Vecinal Unión y Fuerza", que se realizara el día 04 de Agosto de 2012, a las 18:00 hrs.

DECRETO:

1.- Ordégase, por una vez, fondo a rendir a don **Osvaldo Erick Zenteno Pinto**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$300.000.- (Trescientos mil pesos) los que se destinarán para Amplificación, Empanadas, bebidas, cenefa, implementación Deportiva y otros gastos que sean necesarios, para la "Inauguración Sede y Multicancha Junta Vecinal Unión y Fuerza", que se realizara el día 04 de Agosto de 2012, a las 18:00 hrs.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.03.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza a Don Jose Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE VALENZUELA DÍAZ SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE




RMAT/sgch
Dist:

- Control
- Dideco
- DAF
- Deportes





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



~~Suma~~ = 80.000
DA 1400
03.08.12
3

MEMORANDUM N° 793/12

A : DIRECTORA JURÍDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Viernes 03 de Agosto de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del programa de actividades municipales, solicito a Ud. gestione se me otorgue fondo a rendir por un valor de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), necesarios para el desarrollo de la siguiente actividad:

Nombre : "Inauguración Sede y Multicancha JJVV Unión y Fuerza"
Fecha : Sábado 04 de Agosto
Hora : 18:00 hrs
Lugar : Sector Autoconstrucción
Requerimiento: Amplificación, empanadas, bebidas, cenefa, implementación Deportiva y otros requerimientos.

Se solicita imputar gastos a la cuenta municipal N° 114.03.01.-

Muy atte.



[Signature]
Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

Cc. Directora Dideco